

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO DAGNATOUR CIA. LTDA., CELEBRADA EN EL CANTON MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO, EL DÍA VIERNES OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía de Responsabilidad Limitada **AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO DAGNATOUR CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Junín No. 1122 y Rocafuerte, se reúnen las siguientes socias:

- 1.- MARTHA BEATRIZ SARANGO SARANGO**, por sus propios derechos, poseedora de **DOSCIENTAS** (200) participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) cada una; y,
- 2.- MARIA LEONILA ARMIJOS YUNGA**, por sus propios derechos, poseedora de **DOSCIENTAS** (400) participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) cada una.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019;**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019;**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la señora Abg. **MARTHA BEATRIZ SARANGO SARANGO**, en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretaria la Dra. María Leonila Armijos Yunga, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía. Seguidamente la Presidenta dispone que por secretaria se elabore la nómina de los accionistas presentes, por lo que constado una vez más el quórum legal correspondiente y de conformidad con lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. Acto

seguido la Junta entra a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día; esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.** La señora Gerente y representante legal María Leonila Armijos Yunga, manifiesta que la compañía no ha cumplido el fin para el cual fue creada, no ha realizado ventas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, sin embargo se ha venido cumpliendo de manera oportuna con las obligaciones impuestas por el SRI, y demás entidades, esperando que el presente año cumpla los objetivos comerciales para los que fue constituida, informe que es aprobado por unanimidad. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.** La señora Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe remitido por el contador de la compañía, que consiste en el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, luego de su lectura, y puesto a conocimiento de la Sala, informe del que se desprende que la compañía no ha realizado actividades económicas durante el ejercicio económico del 2019, consecuentemente no hay pérdidas ni utilidades que considerar, por lo que es aprobado por unanimidad. Tratado y resultado el segundo punto del orden del día se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** de la agenda. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** El señor Comisario Jorge Ernes Armijos Yunga, manifiesta a la Sala, que conforme lo ha informado la señora Gerente, durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, la compañía no ha efectuado ventas por lo tanto no ha emitido facturas, pero ha cumplido con las obligaciones impuestas por el SRI, informe que es aprobado por unanimidad. Tratados y resueltos todos los puntos de la agenda, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD**, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos. f) Abg. Martha Sarango Sarango, Accionista-Presidenta; f) Dra. María Armijos Yunga, Accionista-Gerente General-Secretaría. **CERTIFICO.-** Que el contenido de la presente acta, es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Machala, 8 de marzo del 2020


Dra. María Armijos Yunga
GERENTE GENERAL-SECRETARIA